

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE ORDEN DE</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

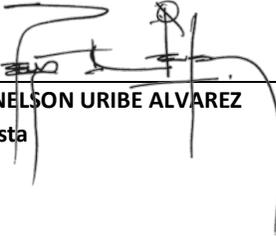
CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 1734 de 2022
OBJETO	ADQUIRIR KITS DE AGENDAS Y ESFEROS QUE APOYEN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 7866
VALOR	Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Treinta y Seis Pesos (\$54.995.136,00)
CONTRATISTA	ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO E.U.
PLAZO	DOS MESES
FECHA DE INICIO	7 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE FEBRERO DE 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
No. PÓLIZA	360-47-994000024589
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Bogotá el (7) del mes de diciembre del año 2022, se reunieron **PEDRO NELSON URIBE ALVAREZ**, quien actúa en nombre y representación legal de ACIERTO PUBLICIDAD Y MERCADEO E.U, y **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del (7) del mes de DICIEMBRE.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir las especificaciones previstas en el contrato 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:   
**JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA**  
 Supervisor  
 CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Firma:   
**PEDRO NELSON URIBE ALVAREZ**  
 Contratista